

PAPIZZEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

PAPIZZEC S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 2004, con un plazo de duración de ochenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La compañía tiene como objeto principal, enmarcar en la administración, representación y manejo de centros de comidas y bebidas, restaurantes, restaurantes de comida rápida todo tipo de centros de diversión y esparcimiento permitidos por la Ley, salas de banquetes, centros y complejos para convenciones y/o reuniones, y sus afines. Servicios de comida rápida, creación, administración, manejo y venta de franquicias dentro de su objeto social; entre otros.

2. BASES DE PREPARACIÓN

PAPIZZEC S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la “Sección 3: Presentación de Estados Financieros” de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Negocio en marcha**

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **PAPIZZEC S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYMES "Conversión de la moneda extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de las propiedades y equipos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **PAPIZZEC S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Los sobregiros bancarios (en caso de existir), se clasifican en el pasivo corriente.

c. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se

imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

1. Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago principalmente por la adquisición de bienes y materiales utilizados en los servicios prestados por la Compañía, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal o al equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

2. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar representan los saldos pendientes de pago que se reconocen por las compras de bienes y prestación de servicios a terceros.

3. Obligaciones con instituciones financieras

La política de la Compañía es reconocer lo préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor el reintegro es reconocido en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar al referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho condicional al diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

d. Inventarios

Los inventarios representan insumos y materiales que se utilizan para la prestación de servicios a través de las respectivas cadenas de alimentos. Se registran al costo.

El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actuales, neto de descuentos comerciales y/o cualquier otro tipo de rebaja. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

e. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo representa la maquinaria, muebles y equipos, que se usan para generar beneficios, económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un período y el costo se pueda determinar en forma fiable.

➤ **Medición en el reconocimiento inicial**

La propiedad y equipo se mide inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

➤ **Medición posterior**

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedad y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta y/o baja de la propiedad y equipo se determina por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y, se reconoce en los resultados del período.

f. Depreciación de propiedad y equipo

La depreciación de la propiedad y equipo es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial y/o mejoras en los activos.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad y equipo:

Tipo de activo	Años de vida útil
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

g. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual. La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles representan: a) Franquicia Papa John's Internacional, b) apertura de locales y c) organización y constitución. Están contabilizados al costo histórico menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro identificada.

Medición en el reconocimiento inicial

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo histórico. El costo de los intangibles comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del intangible.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se contabilizan utilizando el método del costo depreciado.

i. Amortización de activos intangibles

La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre el costo del activo intangible y se registra con cargo a los resultados del período en función del respectivo plazo de duración del activo.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

k. Obligaciones en valores emitidos y préstamos bancarios

Las obligaciones en valores emitidos y los préstamos bancarios se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posterior al reconocimiento inicial, se contabilizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados bajo el rubro de gastos financieros.

l. Beneficios a los empleados

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea

para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

m. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran, las reservas, los resultados acumulados, otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez y el resultado del período.

n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía se originan principalmente por la venta de comida rápida a través de cadenas de alimentos en locales distribuidos en el país y representan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos de la Compañía se

presentan teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

o. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 y 2019 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

q. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.

2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía **PAPIZZEC S.A.** mantiene una política de otorgar crédito única a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos de pagos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el

Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

	2019	2018
Total pasivos	3,100,612	2,703,901
Menos: efectivo	(14,012)	(72,843)
Deuda neta	3,086,600	2,631,058
Total patrimonio	357,021	481,080
Índice deuda – patrimonio ajustado	8.65	5.47

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en:

	2019	2018
Cajas	6,150	7,200
Bancos	7,862	65,643
Total	14,012	72,843

Continúa en la siguiente página...

7. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de clientes se presentan en:

		2019	2018
Clientes	(1)	131,405	34,300
Tarjetas de crédito	(2)	40,907	52,759
Comisiones por cobrar		3,836	-
Total		176,148	87,059
Provisiones incobrables		(4,374)	-
Total		171,774	87,059

(1) El detalle de los principales clientes se detalla a continuación:

	2019	2018
Dresler S.A.	56,429	21,673
Glovo	47,406	-
UberEats	23,500	12,627
Rappi	3,715	-
Otros clientes menores	355	-
Total	131,405	34,300

(2) Un detalle de las tarjetas de crédito al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
Banco del Austro	23,457	27,874
Diners Club del Ecuador	17,210	23,537
Banco de Guayaquil S.A.	240	1,348
Total	40,907	52,759

8. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de garantías se presentan en:

	2019	2018
Garantías locales (1)	70,545	61,514
Total	70,545	61,514

(1) Pertenecen a las garantías entregadas por los arriendos de los locales en los sectores de: la Alborada, Ambato, Centenario, Cumbayá, Eloy Alfaro, Juan León Mera, Los Chillos, Manta, Naciones Unidas, Portoviejo, La Prensa, Samborondón y Urdesa.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de otras cuentas por cobrar se presentan en:

	2019	2018
Otras cuentas por cobrar (1)	344,258	468,738
Anticipos a proveedores (2)	263,490	135,461
Valores por liquidar	65,383	49,960
Cuentas por cobrar Cadegru S.A.	42,244	13,346
Fideicomiso BVQ 2016	-	29,340
Total	715,375	696,845

(1) Las otras cuentas por cobrar se componen según el siguiente detalle:

	2019	2018
Edgar Arias	284,000	284,000
Mario Cordovez	54,806	162,308
Otras menores	5,452	22,430
Total	344,258	468,738

(2) Anticipos entregados a proveedores por prestaciones de servicios pendientes de facturar. A continuación, se muestra el detalle:

	2019	2018
Pji International Franchisee	146,798	85,647
Del Castillo Herrera Diego Patricio	68,000	30,000
Otros anticipos menores	48,692	19,814
Total	263,490	135,461

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de inventarios están compuestos por:

	2019	2018
Carnes y vegetales	175,821	110,383
Harina y otros ingredientes masas	172,453	143,050
Bebidas	120,382	82,755
Uniformes	50,236	57,028
Quesos	46,841	46,347
Suministros de oficina	43,240	30,273
Productos de limpieza	30,096	7,099
Marketing	29,424	-
Total	668,493	476,935

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de impuestos corrientes lo conforman:

	2019	2018
Activos		
Crédito tributario renta	109,017	111,771
Crédito tributario ISD	38,322	-
Total	147,339	111,771

	2019	2018
Pasivos		
SRI por pagar IVA	135,792	272,491
SRI por pagar retenciones renta	50,960	92,480
Total	186,752	364,971

12. PROPIEDAD Y EQUIPO- NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad y equipo, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

2019

	Saldos al inicio del año	Adiciones	Saldo final del año
Instalaciones	1,451,671	104,423	1,556,094
Muebles y enseres	793,528	36,089	829,617
Maquinaria y Equipo	1,077,846	83,856	1,161,702
Equipo de computación y software	261,012	55,122	316,134
Vehículos, equipo de transporte y equipo	670,881	73,651	744,532

PAPIZZEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

caminero			
Equipo de Oficina	26,948	-	26,948
Total costo	4,281,886	353,141	4,635,027
(-) Depreciación acumulada	(2,888,064)	(352,068)	(3,240,132)
Total propiedad, planta y equipo	1,393,822	1,073	1,394,895

Continúa en la siguiente página...

2018

	Saldos al inicio del año	Adiciones	Reclasificación	Saldo final del año
Instalaciones	1,339,428	112,243	-	1,451,671
Muebles y enseres	802,749	10,530	(19,751)	793,528
Maquinaria y Equipo	862,258	-	215,588	1,077,846
Equipo de computación y software	229,428	6,922	24,662	261,012
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	485,479	185,402	-	670,881
Equipo de Oficina	24,020	1,001	1,927	26,948
Total costo	3,743,362	316,098	222,426	4,281,886
(-) Depreciación acumulada	(2,469,768)	(418,296)	-	(2,888,064)
Total propiedad, planta y equipo	1,273,594	(102,198)	222,426	1,393,822

13. ACTIVOS INTANGIBLES – NETO

Un detalle y movimiento de los activos intangibles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019

	Saldos al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Franquicia PJ internacional	305,000	-	305,000
Gastos de apertura de locales	143,068	-	143,068
Gastos de organización y constitución	1,200	-	1,200
Total	449,268	-	449,268

(-) Amortización acumulada	(376,436)	(3,833)	(380,269)
Total	72,832	(3,833)	68,999

Continúa en la siguiente página...

2018

	Saldos al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Franquicia PJ internacional	305,000	-	305,000
Gastos de apertura de locales	143,068	-	143,068
Gastos de organización y constitución	1,200	-	1,200
Total	449,268	-	449,268
(-) Amortización acumulada	(370,102)	(6,334)	(376,436)
Total	79,166	(6,334)	72,832

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se presentan en US\$ 159,248 y US\$ 11,527, respectivamente. En el año 2019 corresponden a cuentas por cobrar a Viasupport y Graphos de los cuales no se mantienen contratos en el que se establezcan fechas de vencimiento e intereses.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las cuentas y documentos por pagar son como sigue:

	2019	2018
Proveedores nacionales (1)	935,065	788,943
Proveedores del exterior (2)	190,895	94,739

Total	1,125,960	883,682
--------------	------------------	----------------

(1) Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
<u>Proveedores nacionales</u>		
Delcampo Cía. Ltda.	145,536	169,450
Embutser S.A.	138,446	115,641
Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel	56,574	36,643
La Industria Harinera S.A.	52,541	33,671
Ambacar Cía. Ltda.	47,592	72,557
Marcseal S.A.	45,120	47,197
AC Bebidas, S. DE R.L. DE C.V.	42,399	46,077
Asiacar Sociedad Anónima	35,344	-
Oriente Seguros S.A.	34,682	-
Exelimpresor gráficos Cía. Ltda.	24,115	-
Zamorano Moran Carolina Andrea	15,662	15,327
Ortega Alvarado Diego Fernando	15,024	-
Alpenswiss S.A.	14,862	-
Representaciones Chircom Cía. Ltda.	8,600	12,058
Cortez Castro Walter Oswaldo	6,870	5,948
Tacuri Salinas Juan Carlos	6,460	2,395
Cepa producción Cía. Ltda.	4,063	7,645
Facebook Ireland Limited	2,532	1,500
NCR Hospitality	-	36,067
Mareauto S.A.	-	28,307
Otros proveedores	238,643	158,460
Subtotal	935,065	788,943
	2019	2018
<u>Proveedores del exterior</u>		
PJI International Franchisee	164,510	83,244
Uber Portler B.V.	14,890	-
The Wasserstrom Company	10,150	10,150
Otros	1,345	1,345
Subtotal	190,895	90,739
Total	1,125,960	883,682

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
Corto plazo		
Obligaciones financieras (1)	512,685	83,230
Tarjetas de crédito (2)	105,593	98,860
Total	618,278	182,090

Continúa en la siguiente página...

	2019	2018
Largo plazo		
Obligaciones financieras	380,300	319,136
Total	380,300	319,136

(1) Al 31 de diciembre de 2019 los préstamos son como sigue:

N° de Operación	Bancos	Plazo		Tasa	2019	
		Desde	Hasta		Corto plazo	Largo plazo
60000043341	Banco del Austro S.A.	08/08/2017	06/08/2020	8.95%	4,772	-
60000043342	Banco del Austro S.A.	08/08/2017	06/08/2020	8.95%	5,808	-
516586	Banco Internacional	24/08/2018	26/08/2023	8.95%	74,787	235,326
	Banco Internacional	31/07/2019	03/08/2020	8.95%	20,311	-
	Banco Internacional	07/05/2019	01/05/2020	8.95%	72,680	-
	Banco Internacional	29/10/2019	05/11/2020	8.95%	55,294	-
CAR10100551934000	Banco Produbanco	10/07/2019	06/07/2020	8.95%	35,669	-
CAR10100565118000	Banco Produbanco	25/10/2019	04/09/2023	8.95%	44,505	144,974
Delcampo Cía. Ltda.	Banco Guayaquil S.A.	08/08/2017	06/08/2020	8.95%	198,859	-
Total					512,685	380,300

(2) Las obligaciones corresponden a compras realizadas con tarjetas de crédito corporativas tales como: Diners Club, Visa Banco Internacional, Visa Banco Pichincha, AMEX Banco de Guayaquil y MasterCard Banco del Austro.

17. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2018, un resumen de las obligaciones por valor emitido es el siguiente:

	2018
	Corto plazo
Fideicomiso BVQ (1)	266,667
	266,667

(1) Con fecha 28 de noviembre de 2019, la Compañía terminó de cancelar la obligación emitida que mantenía en la Bolsa de Valores de Quito.

Continúa en la siguiente página...

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de beneficios a empleados corresponden a:

	2019	2018
Nómina por pagar	100,546	91,659
Aportes IESS por pagar	76,344	147,774
Participación trabajadores	23,481	23,386
Utilidades años anteriores	12,174	12,174
Cuentas por pagar liquidación haberes	4,812	833
Fondos de reserva	3,018	12,236
Préstamos IESS por pagar	-	10,503
Décimo Cuarto	-	13
Total	220,375	298,578

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por pagar está compuestas por:

	2019	2018
Sobregiro contable	268,621	87,171
Otras por pagar	15,380	-
Total	284,001	87,171

20. PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos con accionistas mantienen los siguientes saldos:

	2019	2018
Accionistas (1)	113,943	265,121

(1) No existen fechas de vencimiento ni intereses por estas obligaciones.

Continúa en la siguiente página...

21. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio se detallan a continuación:

	2019	2018
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio	20,550	109,367
Disminuciones	95	(95)
Reverso	109,272	(109,272)
Adiciones	20,098	20,550
Saldo al final	150,015	20,550
 Bonificación por Desahucio		
Saldo al inicio	12,117	20,007
Disminuciones	(18,229)	(13,389)
Reverso	-	(6,028)
Adiciones	11,527	11,527
Saldo al final	5,415	12,117
 Total Jubilación Patronal y Desahucio	155,430	32,667

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. La provisión para bonificación por desahucio está calculada en base al 25% del último sueldo por los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Hipótesis Actuariales		
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.59%	3.91%
Tabla de rotación (promedio)	10.16%	-10.87%
	TM IESS	TM IESS
Tabla de mortalidad e invalidez	2002	2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Jubilación Patronal

	2019	2018
Análisis de sensibilidad		
Efecto de un aumento o disminución del 0.5% en las variables		
0.5% incremento en la tasa de descuento	152,124	131,792
0.5% decremento en la tasa de descuento	147,940	128,072
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	152,124	131,792
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	147,940	128,072

Bonificación por Desahucio

	2019	2018
Análisis de sensibilidad		
Efecto de un aumento o disminución del 0.5% en las variables		
0.5% incremento en la tasa de descuento	60,704	49,548
0.5% decremento en la tasa de descuento	59,726	48,723
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	60,704	49,548
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	59,726	48,723

Los análisis de sensibilidad presentados anteriormente pueden no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2019 es de seiscientos noventa y un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US 691,000), dividido en seiscientos noventa y un acciones ordinarias, nominativas e iguales, con un valor de un dólar (US\$ 1) cada una.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas

Otros Resultados Integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Continúa en la siguiente página...

23. INGRESOS OPERACIONALES

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Ventas comidas	9,157,786	8,984,531
Ventas tarifa 0% domicilio	335,941	-
Venta producto de bodega	233,551	174,167
Servicios	110,933	73,000
Regalías cobradas	39,899	32,936
Venta de activos fijos	4,015	-
Venta de implementos y suministros	-	3,515
Total	9,882,125	9,268,149

24. COSTOS

El detalle de los costos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Quesos	1,237,588	1,088,424
Carnes y vegetales	888,942	1,030,970
Empaques y etiquetas	305,774	222,299
Salsas y especias	274,749	270,162
Bebidas	264,251	291,838
Masas	260,197	229,993
Otros ingredientes	35,953	-

	2019	2018
Total	3,267,454	3,133,686

25. GASTOS

Los gastos generados durante los períodos 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
Gastos de ventas, y administración (1)	6,012,921	5,649,089
Gastos financieros (2)	279,131	333,138
Total	6,292,052	5,982,227

(1) Un detalle de los gastos de administración y ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos	1,741,244	1,678,653
Beneficios sociales	1,037,505	975,421
Arriendos	625,159	566,730
Honorarios y asesorías	478,823	462,421
Publicidad y mercadeo	373,705	292,461
Depreciaciones y amortizaciones	355,713	363,386
Servicios prestados	344,960	316,002
Gastos generales	278,931	337,139
Mantenimientos, reparaciones y adecuaciones	253,624	335,457
Comisiones	224,860	-
Jubilación patronal y desahucio	31,626	-
Otros gastos	266,771	321,419
Total	6,012,921	5,649,089

(2) El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	2019	2018
Comisiones tarjetas de crédito	116,380	119,826
Intereses financiamiento	99,010	143,032
Gastos bancarios	63,741	66,030
Intereses en letras	-	4,250
Total	279,131	333,138

26. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad / Pérdida contable	156,539	155,905
(-) 15% Participación trabajadores	(23,481)	(23,385)
(+) Gastos no deducibles	167,818	232,699
(=) Utilidad gravable	300,876	365,219
(=) Impuesto a la renta causado	75,219	102,261
Anticipo calculado	-	62,989
(=) Impuesto causado final	75,219	102,261
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(72,465)	(71,319)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(111,771)	(142,713)
(=) Crédito Tributario	(109,017)	(111,771)

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

27. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la administración registró el impuesto a

PAPIZZEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

la renta de los años mencionados anteriormente por el valor de US\$181,898 el cual se reconoció en el período 2019.

Como resultado de los ajustes efectuados los estados financieros al 1 de enero de 2018 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reestructurados. A continuación, se presenta una reconciliación por el efecto de la reestructuración por los saldos de las cuentas informadas previamente:

Continúa en la siguiente página...

	Presentado previamente 31-dic-2018	Ajuste	Reestructurado 31-dic-2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes del efectivo	72,843	-	72,843
Cuentas por cobrar			
Clientes	87,059	-	87,059
Garantías	61,514	-	61,514
Empleados	6,884	-	6,884
Otras cuentas por cobrar	696,845	-	696,845
Inventarios	476,935	-	476,935
Pagos anticipados	11,051	-	11,051
Activos por impuestos corrientes	293,669	(181,898)	111,771
Total activo corriente	1,706,800	(181,898)	1,524,902
Total activo no corriente	1,478,181	-	1,478,181
TOTAL ACTIVO	3,184,981		3,003,083
Total pasivo	2,703,901	-	2,703,901
Total patrimonio	481,080	(181,898)	299,182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,184,981	(181,898)	3,003,083

	Presentado previamente 31-dic-2018	Ajuste	Reestructurado 31-dic-2018
Total ingresos	9,268,149	-	9,268,149

PAPIZZEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Total costo de ventas	(3,133,686)	-	(3,133,686)
Total gastos de operación	(5,982,227)	-	(5,982,227)
Total otros ingresos	3,669	-	3,669
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	155,905	-	155,905
Participación trabajadores	(23,385)	-	(23,385)
Impuesto a la renta	-	(102,261)	(102,261)
Resultado del período	132,520	(102,261)	30,259

Continúa en la siguiente página ...

	Presentado previamente 01-01-2018	Ajuste	Reestructurado 01-01-2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes del efectivo	100,614	-	100,614
Cuentas por cobrar			
Clientes	81,501	-	81,501
Garantías	778,178	-	778,178
Empleados	24,230	-	24,230
Otras cuentas por cobrar	429,603	-	429,603
Inventarios	488,451	-	488,451
Pagos anticipados	1,664	-	1,664
Activos por impuestos corrientes	222,350	(79,637)	142,713
Total activo corriente	2,126,591	(79,637)	2,046,954
Total activo no corriente	1,597,606	-	1,597,606
TOTAL ACTIVO	3,724,197		3,644,560
Total pasivo	3,396,237	-	3,396,237
Total patrimonio	327,960	(79,637)	248,323
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,724,197	(79,637)	3,644,560

	Presentado previamente 01-ene-2018	Ajuste	Reestructurado 01-ene-2018
Total ingresos	9,056,344	-	9,056,344
Total costo de ventas	(3,002,014)	-	(3,002,014)

Total gastos de operación	(5,846,564)	-	(5,846,564)
Total otros ingresos y gastos	<u>(85,579)</u>	-	<u>(85,579)</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>122,187</u>	-	<u>122,187</u>
Participación trabajadores	(18,328)	-	(18,328)
Impuesto a la renta	-	<u>(79,637)</u>	<u>(79,637)</u>
Resultado del período	<u>103,859</u>	<u>(79,637)</u>	<u>24,222</u>

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el período 2019, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

29. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de

acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y

Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (14 de septiembre de 2020) se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de

evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia “COVID-19” y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **Papizzec S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.